

SOUTHPLOTS S.A.
RUC: 0791731518001

**INFORME DE COMISARIO RECTIFICATORIO
CORRESPONDIENTE A LAS LABORES DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **SOUTHPLOTS S.A.**, IJEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

SOUTHPLOTS S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 28 DE ABRIL DEL 2008, ANTE EL NOTARIO CUARTO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA, ABOGADO JOSE ALARCON FRANCO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA CON EL NO.427 Y ANOTADA EN EL REPERTORIO BAJO EL NO.998 CON FECHA 13 DE MAYO DEL 2008.

- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, EN LAS OPERACIONES PREOPERACIONALES A LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN EN PUERTOS MARITIMOS EN EL SERVICIO DE PRACTICAJE, ASI COMO LOS HECHOS RESUELTOS EN LAS JUNTAS GENERALES.
- LA COMPAÑIA DESDE QUE SE CONSTITUYO VIENE EJERCENDO SU ACTIVIDAD, SUS INGRESOS HAN SERVIDO PARA LA CANCELACION DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ECUATORIANO Y OTROS, SU CONTABILIZACION ES ADECUADA DE ACUERDO A LA OPERACIÓN REALIZADA, EFECTUADAS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS, ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASI COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE.
- SUS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN EN ORDEN DE CONFORMIDAD A LA LEY DE COMPAÑIAS.
- EL PRESENTE INFORME OBEDICE A LA REESTRUCTURACION DE UNA CUENTA DEL PASIVO DE LA CONTABILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.

ATENTAMENTE,


Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre
COMISARIO

